



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

Cartagena - Colombia

Resolución No. **02562** de

"Por la cual se declara desierto cargos de docentes de cátedra autorizados según Resolución de Rectoría No. 02079 del 7 de septiembre de 2018"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

A. Que mediante la Resolución de Rectoría No. 02079 de fecha 7 de septiembre de 2018 se autorizó proceso de preselección interno para el Programa de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Humanas.

B. Que para la mencionada Facultad, resultó desierto el concurso así:
PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Un (1) docente por dieciséis (16) horas semanales, para (288 horas totales), para dictar Inglés III A (8h) y Lenguajes del Mundo de Interculturalidades en Inglés A2 (8h) con los siguientes requisitos: Título Profesional Pregrado en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, Lenguas Modernas con énfasis en Inglés, Lic. En Filología e Idiomas con énfasis en Inglés, Profesional en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, Lic. en Lenguas Extranjeras Aplicadas (LEA) realizada en Inglés, acreditar preferiblemente título de maestría o doctorado en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, Didácticas del Inglés, Ciencias Humanas, Sociales o de la Educación realizados en Inglés, Negocios realizados en Inglés, Administración Turística realizados en Inglés, Recursos Humanos realizados en Inglés o Comercio Internacional realizado en Inglés, Experiencia mínima de dos (2) años, Nivel de competencia en lengua inglesa mínimo B2 o C2 según Marco Común Europeo y los de los Acuerdos Nos. 01 del 18 de febrero de 2004 y 01 del 25 de enero de 2005

DESIERTO (EL ASPIRANTE NO ALCANZÓ EL PUNTAJE REQUERIDO)

RESUELVE:

Artículo Único: Declárese desierto el cargo convocado en el proceso de preselección interna autorizado según Resolución de Rectoría No. 02079 de fecha 7 de septiembre de 2018, para el Programa de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Humanas, así:

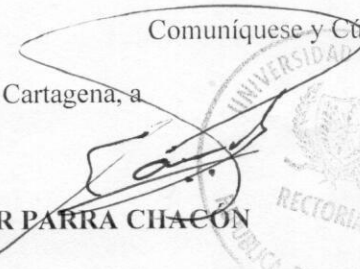
PROGRAMA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Un (1) docente por dieciséis (16) horas semanales, para (288 horas totales), para dictar Inglés III A (8h) y Lenguajes del Mundo de Interculturalidades en Inglés A2 (8h) con los siguientes requisitos: Título Profesional Pregrado en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, Lenguas Modernas con énfasis en Inglés, Lic. En Filología e Idiomas con énfasis en Inglés, Profesional en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, Lic. en Lenguas Extranjeras Aplicadas (LEA) realizada en Inglés, acreditar preferiblemente título de maestría o doctorado en Enseñanza de las Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés, Didácticas del Inglés, Ciencias Humanas, Sociales o de la Educación realizados en Inglés, Negocios realizados en Inglés, Administración Turística realizados en Inglés, Recursos Humanos realizados en Inglés o Comercio Internacional realizado en Inglés, Experiencia mínima de dos (2) años, Nivel de competencia en lengua inglesa mínimo B2 o C2 según Marco Común Europeo y los de los Acuerdos Nos. 01 del 18 de febrero de 2004 y 01 del 25 de enero de 2005

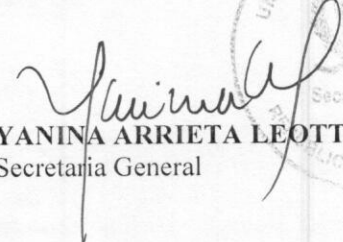
DESIERTO (EL ASPIRANTE NO ALCANZÓ EL PUNTAJE REQUERIDO)

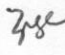
Comuníquese y Cumplase

Dada en Cartagena, a


EDGAR PARRA CHACÓN
Rector

2018 OCT. 25


YANINA ARRIETA LEOTTAU
Secretaria General

 Proyectó: Zully M. Grau Calderón, P.U. Vicerrectoría de Docencia
Revisó y Aprobó: Federico Gallego Vásquez, Vicerrector de Docencia 